

PLAN DE SANEAMIENTO Y ESTABILIDAD 2019

Aprobado por el pleno de 27 de febrero de 2019

(Borrador aprobado en la sesión del Comité Ejecutivo del 24 de octubre de 2018)

Grado de cumplimiento

5. MEDIDAS A ADOPTAR Y ACCIONES A REALIZAR

Grado
cumplimiento

5.1 MEDIDAS Y ACCIONES DE INGRESOS		85%
1ª	Impulso en la generación de los ingresos corrientes	100%
2ª	Identificación y reactivación de la explotación de aquellos activos actualmente improductivos	42%
3ª	Impulso actuales ofertas de venta y análisis activos susceptibles de enajenación	57%
4ª	Diseño Plan Estratégico para implantación grandes clientes en nuevos recintos fiscales	100%
5ª	Reducción de la morosidad y optimización de la recaudación y recobro	100%
6ª	Agilización tramitación obtención ingresos del Recurso de Sociedades	100%
9ª	Tramitación de solicitudes de ayudas públicas que permitan cofinanciar las futuras inversiones	100%

5.2 MEDIDAS Y ACCIONES DE GASTOS		70%
1ª	Reducción de los gastos de explotación	50%
2ª	Reestructuración de la deuda generada por las ayudas REINDUS	100%
3ª	Elaboración de un Plan de Reestructuración financiera integral	100%
4ª	Reestructuración y simplificación de la estructura societaria del Grupo Zona Franca	30%

5.3 MEDIDAS Y ACCIONES OPERATIVAS, ORGANIZATIVAS Y PRESUPUESTARIAS		87%
1ª	Implantación de una contabilidad analítica	100%
2ª	Normalización procedimientos, implantación sistemas control y elaboración manuales	100%
3ª	Gestión y planificación eficiente de las nuevas inversiones a realizar	100%
4ª	Optimización de los Recursos Humanos	85%
5ª	Ampliación del horizonte temporal del Presupuesto de tesorería	100%
6ª	Distinción entre Recinto Interior y Recinto Exterior a todos los niveles	50%
7ª	Mejora del control presupuestario	80%
8ª	Mejora en la gestión de gastos	80%